



PEDRO AGUIRRE CERDA, 01 DE JULIO DE 2024

ORDEN DEL DIA Nº 35/2024

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 141°, número 25 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

1.- A contar de esta fecha nómbrase la siguiente dotación para la Guardia Nocturna, en calidad de guardianes permanentes, los siguientes bomberos:

- **Maquinista, ALEXIS ROJAS GARCÍA**
- **Bombero activo, AMARO APIOLAZA PUGLISIVICH.**

2.- Nómbrase los siguientes roles de guardia nocturna quienes deberán recogerse a cada período respectivo:

DESDE 01 DE JULIO AL 14 DE JULIO 2024
BOMBERO ACTIVO, SAMUEL VALENZUELA GARCIA
AYUDANTE, FELIPE LEON VANSHUERBECK
BOMBERO ACTIVO, SEBASTIAN POBLETE GOMEZ
BOMBERO ACTIVO, JOSE HERMOSILLA ARAVENA

DESDE 15 DE JULIO AL 28 DE JULIO 2024
BOMBERO ACTIVO, MYRIAM GONZALEZ SOTO
INTENDENTE PATRICIO OLGUIN DIAZ
BOMBERO ACTIVO, ARTURO PITTI BARRERA
BOMBERO ACTIVO, FRANCO ZUÑIGA JIMENEZ

Tómese razón, publíquese en mural de compañía, comuníquese vía e-mail a casillas oficializadas, vía WhatsApp, VIPER y cúmplase

Fundada el 26 de Agosto 1959

ANTONIO MERINO DIAZ
CAPITÁN

